

Guayaquil, a 03 de Julio de 1.995

**INFORME DEL COMISARIO**

**A los Señores Accionistas de COMPANIA MINERA MENDEZ S.A.  
Ciudad**

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Resolución # 901.5.3. Registro Oficial 435 de Mayo 11 de 1.990 y con el objeto de que la Junta General de Accionistas de COMPANIA MINERA MENDEZ S.A., que debiera celebrarse en su oportunidad pueda dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías, y habiendo cumplido con las obligaciones que el artículo 321 de la Ley me determina, someto a consideración y a probación de la Junta General, el informe sobre la revisión practicada a los estados financieros y anexos por el año 1.994, informe en que expongo mi opinión:

1. He revisado el balance general al 31 de Diciembre de 1.994 y los correspondientes estados de resultados, y movimiento financiero de bienes y servicios, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a mi revisión.
2. La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, se efectuó pruebas del cumplimiento por parte de la Administración de CIA. MINERA MENDEZ S.A., en relación a:
  - a. El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
  - b. Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
  - c. Si la custodia y conservación de los libros de la Compañía son adecuados.
  - d. Si los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.



INFORME DEL COMISARIO

3. Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi o  
pinión, se consideren incumplimiento por parte de la administración  
con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año termi  
nado al 31 de Diciembre de 1.994.
4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Adminis-  
tradores de la Compañía en relación con la revisión y otras pruebas  
efectuadas.
5. En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a  
nuestro conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimien-  
tos de control interno de la Compañía, omisión de asuntos en el or-  
den del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los  
los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores,  
que nos hicieran pensar que deban ser informados a Uds.
6. Adjunto a este informe un análisis de los principales indicadores  
financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico  
el 31 de Diciembre de 1.994.

De los Srs. Accionistas,

  
Ing. Cecilia Prieto de Arce  
COMISARIO

24 JUL 1995



Guayaquil, a 03 de Julio de 1.995

**INFORME DEL COMISARIO**

**COMPANIA MINERA MENDEZ S.A.**

**ANALISIS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.994.**

---

<b>INDICADORES</b>	<b>1.994</b>
--------------------	--------------

---

**INDICE DE LIQUIDEZ:**

Activos Corrientes a Pasivos Corrientes	0.44
---	------

Este indicador mide la capacidad de la Cia. para atender sus obligaciones a corto plazo.

**INDICE DE ENDEUDAMIENTO CON TERCEROS**

Total Pasivos a Patrimonio Neto	96.40
---------------------------------	-------

Este indice mide la relación de los recurso aportados por los acreedores en comparación con los fondos aportados por los accionistas.

**INDICE DE PATRIMONIO**

Total Patrimonio neto a total activos	0.01
---------------------------------------	------

Este indicador mide la liquidez a largo plazo, la fortaleza financiera y el colchón para los acreedores.

**INDICE DE RENTABILIDAD INVERSION**

Utilidad neta a patrimonio	Pre-operativo
----------------------------	---------------

**INDICE DE APALANCAMIENTO:**

Deuda Total a Activo Total	0.99
----------------------------	------

Este indicador nos indica si tenemos cubierto nuestra deuda en base a nuestros activos totales, y a la vez nos indica si nuestro patrimonio se encuentra comprometido.

Atentamente,



Ing. Cecilia Prieto de Arce  
COMISARIO

31 JUL 1995

